



Resolución Rectoral n.º 0132-2015-UNAP Iquitos, 04 de febrero de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0053-2015-D-EPG-UNAP, presentado el 02 de febrero de 2015, por la directora de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación de la Resolución Directoral n.º 0073-2015-EPG-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Victoria Reátegui Quispe, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 0073-2015-EPG-UNAP, del 22 de enero de 2015, en la que resuelve reconocer a veintiún (21) ingresantes como alumnos del programa de maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnología de la Información y Gestión de Software – II promoción, en el Proceso de Admisión 2015;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Directoral n.º 0073-2015-EPG-UNAP, del 22 de enero de 2015, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO 1º.- Reconocer a veintiún (21) ingresantes como alumnos del programa de maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnología de la Información y Gestión de Software – II promoción, en el Proceso de Admisión 2015, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución directoral.

n.º	Apellidos y nombres
01	Medina Jiménez, Hernán
02	Rondona Vásquez, Indira
03	Tamani López, Jenny
04	Jara Vela, Jorge Danilo
05	Mendoza López, Lee Frank
06	Del Águila López, Elvis
07	Guerra Gimetre, Juan Luis
08	Heras Vergara, Carlos Alberto
09	Loayza Chávez, José Dilver
10	Paredes Vásquez, Juan Carlos
11	Vilca Salazar, Enrique José
12	Armas Rivas, David Junior
13	Cárdenas Vela, Boris Giovanni
14	Custodio Arambulo, Luis Ángel
15	García Vilchez, Limber
16	Loayza Chávez, Ruth Medaly
17	Orellana Ríos, Henry Manuel
18	Pinedo Chumbe, Roberto Gastón
19	Salinas Ruiz, Juan Carlos
20	Suárez Pinche, Kattia Marilyn
21	Veintemilla Quinteros, Alberto

ARTÍCULO 2º.- Ordenar la publicación e implementación del proceso de matrícula de los estudiantes admitidos, según calendario de actividades académicas".



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0132-2015-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a la Escuela de Postgrado, el registro correspondiente de los estudiantes admitidos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC, EPG, OGAA, U. Estad., Rac., Archivo(2)
jevd.